

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION
GESTION FINANCIERA
TRD No. 1400.50.5.2024 - 12568
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No. CONSECUTIV CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:	24 - 12568	No. CONS. ENTRADAS:		FECHA CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:	09/12/2024		
TERCERO / BENEFICIARIO:	DAVID ALBERTO FERNANDEZ DUCON			NIT/ CC:	1020825968		
CONDICION:	VA	Vigencia actual	REGISTRO PRES. No:	24 4675	CERTIFICADO DISP. No:	24 3022	
No SOPORTE:	3170.2024-		TIPO:	CONTRATACION DIRECTA	POLIZA No:		
ADICIONAL:			CLASE:	CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS	CENTRO DE UTILIDAD:		
FECHA No SOPORTE:	26/09/2024		CATEGORIA RP:	CONTRATOS	ACTO ADMINISTRATIVO:		
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA EDUCACION		PLAZO DE CONTRATO:	MESES: 000	DÍAS: 090	CUENTA BANCARIA:	
CONCEPTO:	EJECUTAR ESTRATEGIAS EN EL ÁMBITO DE LA ARQUITECTURA A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.....SEGUNDO PAGO CONTRATO 3170/2024 SEGUN ACTA PARCIAL N° 2....5 FOLIOS.....						

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.01.03.001.22.05	infraestructura educativa mejorada	1.2.1.0.00.01 ingresos corrientes de libre destinación	54129	2024850010039	4.000.000,00
1.1.01.02.200.03.01	impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios vigencia actual	1.2.1.0.00.01 ingresos corrientes de libre destinación			40.000,00
TOTAL PRESUPUESTO					4.000.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	02 EDUCACION	1020825968	David Alberto Fernandez Ducon	4.000.000,00	40.000,00	0,00
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	02 EDUCACION	1020825968	David Alberto Fernandez Ducon	4.000.000,00	0,00	40.000,00
2.4.01.02.03	Sec Educacion y Cultura	02 EDUCACION	1020825968	David Alberto Fernandez Ducon		0,00	3.960.000,00
2.9.17.04.03	Retenciones ICA	02 EDUCACION	1020825968	David Alberto Fernandez Ducon		0,00	40.000,00
5.5.01.06.01	Bienes y servicios educacion	02 EDUCACION	1020825968	David Alberto Fernandez Ducon		4.000.000,00	0,00
SUMAS IGUALES						4.040.000,00	4.040.000,00

NELSON PARRA

Elaborado por:

MAURICIO MORENO PÉREZ
SECRETARIO DE HACIENDAHEILER EFREN FUENTES REYES
TESOREROELABORO
Jose Nelson Parra Rojas

REVISO:

CÓDIGO: AP2-F99
VERSIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN 19/09/2024



PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2024 - 12315

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

INFORMACION DEL PAGO

PAGO No:	24 - 12315	FECHA DEL PAGO:	11/12/2024	CONSTITUCION No:	24 12568
BENEFICIARIO:	DAVID ALBERTO FERNANDEZ DUCON			NIT/ CC:	1020825968
VALOR A PAGAR:	3.960.000,00			TRANSFERENCIA:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS

CONCEPTO:

EJECUTAR ESTRATEGIAS EN EL ÁMBITO DE LA ARQUITECTURA A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.....SEGUNDO PAGO CONTRATO 3170/2024 SEGUN ACTA PARCIAL N° 2.....5 FOLIOS.....

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.01.03.001.22.05	Infraestructura educativa mejorada	1.2.1.0.00 .01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	4000000

TOTAL PRESUPUESTO:

4.000.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.05.01	Bancolombia 3630191564-5Industcomer	02	1020825968	DAVID ALBERTO FERNANDEZ DUCON	0	0	3960000
2.4.01.02.03	Sec Educacion y Cultura	02	1020825968	DAVID ALBERTO FERNANDEZ DUCON	0	3960000	0

TOTAL A PAGAR:

3.960.000,00

iya.yazmin.molina

HEILER EFREN FUENTES REYES

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO
NIT/CC:

TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
CUENTA BANCARIA:	
FECHA:	11/12/2024
VALOR A PAGAR:	\$ 3.960.000,00

CÓDIGO: AP2-F111

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 01/10/2024